



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

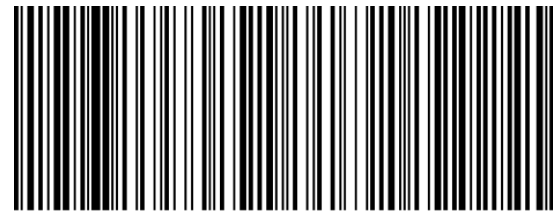
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico




L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO




2026 feb 06 alc2 05

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

   +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /poficialhgo

 @poficialhgo



**MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:32 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO., LOS C. IMELDA CUELLAR CANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OSCAR OLVERA MOCTEZUMA, SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO; C. IMELDA CALVA CANCINO, SÍNDICA JURÍDICA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. BLANCA SÁNCHEZ CALDERÓN, C. CARLOS ABEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, C. TRINIDAD HERNÁNDEZ PASIFUENTES, C. LENNIN HERNÁNDEZ VALLE, C. BERTHA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, C. CARLOS GARNICA LUGO, C. FLORICEL PÉREZ ZAMORA, C. ELISEO CRUZ CORTÉS, C. ADRIANA VÁZQUEZ ZAMORA, C. VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ TORRES, C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GASPAR, C. RUBÉN ALFONSO DEL ARENAL MUÑOZ, C. ALEJANDRA CAÑADA HERNÁNDEZ Y C. PATRICIA ALAMILLA CHAVARRÍA. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$20,935,536.02
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,992,000.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$18,383,558.71
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$6,622,000.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$6,028,397.27
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES			\$60,961,492.00



DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	
--	--

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$24,994,434.00

	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$24,994,434.00
--	---	--	------------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$575,000.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,300,000.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$90,008.00

	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$1,965,008.00
--	---------------------------------------	--	-----------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$89,378.00

	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$89,378.00
--	---	--	--------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$965,600.00
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$380,000.00
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,093,876.00

	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$2,439,476.00
--	--	--	-----------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$21,655,639.70
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$351,795.30

	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$22,007,435.00
--	--	--	------------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$32,802,368.74



2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,000,000.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$15,906,261.59
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,967,965.67
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$110,000.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$59,786,596.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$578,079.00
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$490,000.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$1,068,079.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$634,207.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$634,207.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,054,369.00
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$1,390,000.00
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$200,000.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)			\$2,644,369.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$480,500.00
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,050,000.00
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,950,000.00



	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$5,480,500.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,000.00
	TOTAL DE PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS		\$31,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$32,577,402.65
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$750,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$6,178,413.35
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$200,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,150,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$41,855,816.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :			\$223,957,790.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$223,957,790.00 (DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:27 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

**L.D. IMELDA CUELLAR CANO
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**



C. OSCAR OLVERA MOCTEZUMA
SÍNDICO HACENDARIO
RÚBRICA

C. IMELDA CALVA CANCINO
SÍNDICA JURÍDICA
RÚBRICA

C. BLANCA SÁNCHEZ CALDERÓN
REGIDORA
RÚBRICA

C. CARLOS ABEL GUZMÁN HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. TRINIDAD HERNÁNDEZ PASIFUENTES
REGIDORA
RÚBRICA

C. LENNIN HERNÁNDEZ VALLE
REGIDOR
RÚBRICA

C. BERTHA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. CARLOS GARNICA LUGO
REGIDOR
RÚBRICA

C. FLORICEL PÉREZ ZAMORA
REGIDORA
RÚBRICA

C. ELISEO CRUZ CORTÉS
REGIDOR
RÚBRICA

C. ADRIANA VÁZQUEZ ZAMORA
REGIDORA
RÚBRICA

C. VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ TORRES
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GASPAR
REGIDOR
RÚBRICA

C. RUBÉN ALFONSO DEL ARENAL MUÑOZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ALEJANDRA CAÑADA HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. PATRICIA ALAMILLA CHAVARRIA
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 04-02-2026
2927

